



Superintendencia
de Bancos de Panamá

Informe de Actividad Bancaria

Enero 2021

El contenido de todos los informes y trabajos publicados en el sitio web de la SBP son de libre acceso y han sido preparados únicamente con fines informativos. No obstante, quien los utilice o reproduzca deberá ser fiel a su contenido y contexto y deberá, además, citar como fuente a la Superintendencia de Bancos de Panamá. Invitamos a los usuarios hacer uso responsable de su contenido.

Contenido

A. Liquidez	5
B. Solvencia	6
C. Estado de Resultados	7
D. Indicadores de rentabilidad	8
E. Balance de Situación	9
F. Crédito	11
G. Calidad de Cartera	13
H. Créditos modificados	14
I. Depósitos	16

Durante el primer mes de 2021 las operaciones del Centro Bancario se han desarrollado en un entorno que sigue determinado por la evolución de la movilidad de las personas y su relación con la pandemia. Los esfuerzos por evitar la propagación de la covid-19 han impuesto una segunda ronda de restricciones sobre el normal funcionamiento de la economía, situación que tiene efectos sobre la operación del sistema bancario. No obstante, los datos al cierre de enero 2021, siguen mostrando un sistema con fundamentos financieros estables. Los bancos han dado una alta prioridad a mantener una posición líquida sólida y con adecuados niveles de solvencia. La liquidez legal de la plaza se situó en torno a un 62.09% para el Sistema Bancario Nacional. Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables.

Al mes de enero de 2021 los activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 131,003 millones, lo que representa un aumento de USD 651 millones con respecto al mes diciembre, un incremento de 0.5% ó 6.5% en el desempeño interanual, es decir, con el mismo mes del año anterior. Se observa de manera positiva el comportamiento mostrado por las captaciones de depósitos y la gestión de activos líquidos, las cuales continúan con un desempeño positivo.

Al mes de enero de 2021 los depósitos del CBI aumentaron un 1.3% respecto a lo observado al mes anterior, esto es, diciembre de 2020. La captación de depósitos fue el componente de la intermediación bancaria que más cambió su tendencia como consecuencia de la pandemia. A partir de marzo pasado se dio cuenta del incremento continuo de este componente, el cual cerró a enero de 2011 con 11 meses consecutivos con tasas de crecimiento anual positivo. Esta variación responde al incremento en las captaciones tanto internas como externas. De este modo, los depósitos captados en la plaza al mes de enero de 2021 registraron un total de USD 96,447 millones. Al compararse con el mismo período del año pasado, es decir enero de 2020 el crecimiento fue de 11.8%.

En lo concerniente a los depósitos internos se registró un aumento a enero de 2021 para alcanzar USD 64,034 millones, lo que supone un aumento de 1.7%. Este aumento en los depósitos internos estuvo explicado por el incremento de los depósitos del Estado. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento en USD 157.6 millones alcanzando un saldo de USD 32,413 millones, y cuyo incremento se debió al positivo desempeño de los depósitos de particulares que compensaron las caídas de los otros componentes de los depósitos externos.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de enero de 2021 por el orden de USD 99 millones, un 33.1% menos que a la misma fecha de 2020. En el contexto de nuevas restricciones de movilidad producto de una nueva ola de contagios, este menor resultado estuvo explicado por una disminución de los ingresos por operaciones (-5.3%), el aumento de egresos generales (+4.0%) y el aumento del gasto de provisiones (40.4%).

En lo concerniente al gasto en provisiones de los bancos, estos se ubican en sus mayores niveles en varios años, lo que sugiere expectativas de deterioro de los índices de cumplimiento. Al mes de enero de 2021 las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de USD 2,081 millones. Del total de provisiones el 59.5% corresponde a cartera no modificada y 40.5% a créditos modificados, en este último indicador se refleja un crecimiento del 75%, si lo comparamos con el último mes previo a la emisión del acuerdo 9- 2020, que solicitaba incrementar las provisiones producto del deterioro de las variables económicas, demostrándose el cumplimiento del criterio macroprudencial, además de lo establecido por la NIIF 9.

Este aumento de gasto y reducción de ingresos han incidido en resultados sustancialmente menores. Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 y sus efectos sobre la economía tendrá un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias, como está sucediendo en muchos sectores de la economía afectados por las medidas que se han tomado para preservar la salud pública. El tamaño del impacto dependerá de la capacidad de cada banco para ganar eficiencia o implementar estrategias para contener parcialmente los efectos negativos esperados. Es importante resaltar que a pesar de los resultados adversos que son previsibles este año, de acuerdo a los análisis de sensibilidad realizados por la Superintendencia de Bancos no se prevé que los resultados tengan efectos adversos sobre la solvencia y la liquidez del sistema bancario.

Es importante destacar que, producto de regulaciones prudenciales impulsadas por esta Superintendencia, tanto las provisiones aplicadas a los créditos, como la exigencia de capital, han contribuido a que la banca se encuentre en una condición financiera más robusta en comparación con crisis anteriores. Es importante mencionar que los principales indicadores de solidez financieros que determinan la sostenibilidad financiera de alguna entidad bancaria son los índices regulatorios de liquidez y solvencia, los cuales se encuentran al doble de lo requerido legalmente.

Cabe resaltar que el más reciente índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.9%, incluyendo requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en atención a Basilea III, lo que supera marcadamente el mínimo regulatorio de 8% que requiere la Ley Bancaria.

Al mes de enero de 2021, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,174 millones, con una disminución de USD 119 millones (0.2%) respecto al cierre de diciembre 2020. Dicha disminución se produce debido al menor desempeño del crédito al sector privado (que disminuyó en USD 119), en particular por actividades como el crédito de comercio (-USD 104), el de actividades financieras y de seguros (-USD 49), el componente de consumo personal (-USD 18) y construcción (-USD 4). En línea a lo ocurrido con el saldo a nivel sectorial al mes de enero de 2021 los desembolsos de préstamos nuevos siguen manteniendo la tendencia que se venía observando durante el 2020, en la comparación interanual los créditos nuevos están un 35.3% por debajo de los desembolsos del año anterior.

Vale destacar que este menor desempeño responde a condiciones de demanda y son el resultado del entorno macroeconómico que afronta el país debido a la crisis desatada por la pandemia, y no existe una restricción de crédito por parte de los oferentes bancarios.

En seguimiento a la regulación aprobada para brindar medidas de alivio financiero de los clientes de los bancos al mes de enero, se reportan como créditos modificados operaciones por el orden de USD 22,992 millones.

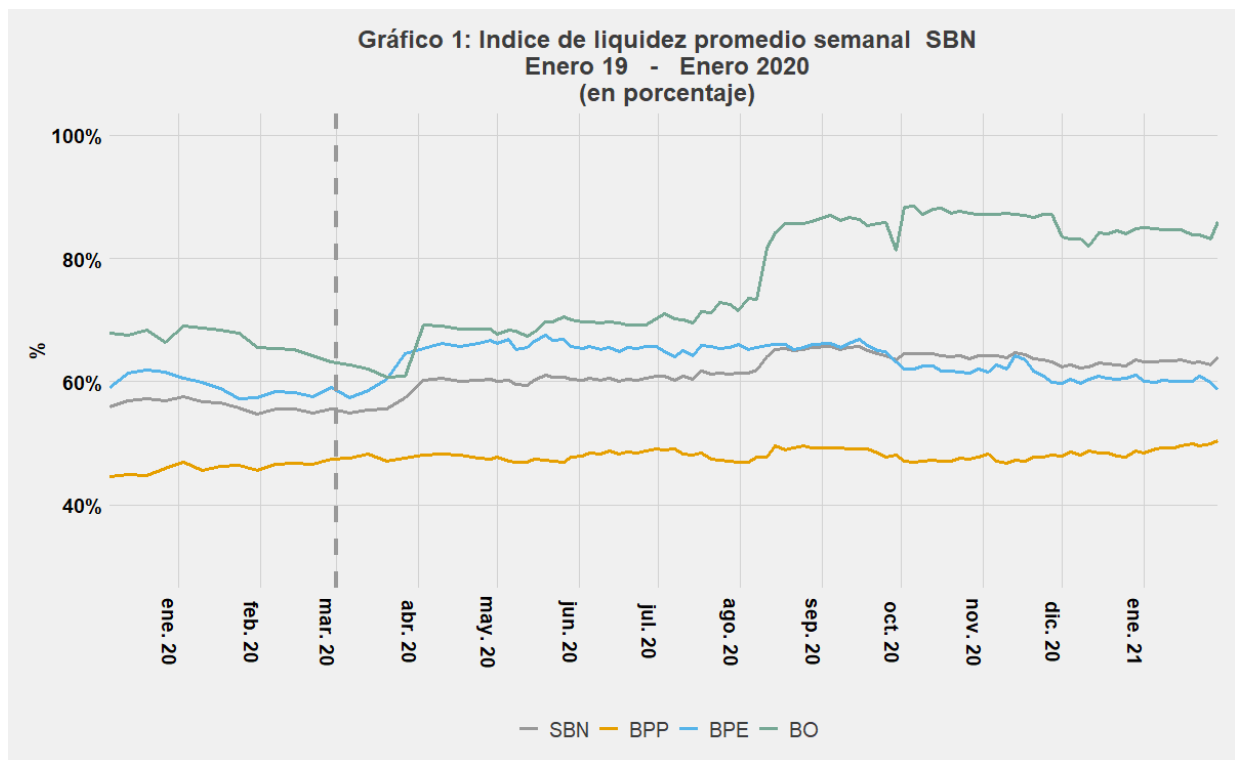
El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, una regulación de aplicación general a los bancos, de obligatorio cumplimiento y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia. Para tutelar los derechos del cliente bancario, la Superintendencia de Bancos continuará recibiendo cualquier reclamo o consulta conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Bancaria. La emisión de dichas regulaciones, han demostrado ser eficiente hasta ahora, ya que han ayudado a que el sistema siga funcionando de manera estable, pese a enfrentarnos a una fuerte crisis económica, la cual ha impactado prácticamente a todos los sectores productivos del país, además de brindar un respiro a los clientes bancarios frente a sus obligaciones.

Se concluye que, pese a la coyuntura económica actual, a la fecha los fundamentos del sistema bancario en su conjunto muestran solidez. Los niveles de capital elevados, la amplia liquidez, el incremento de provisiones que los bancos han estado haciendo para enfrentar un posible deterioro de la cartera de créditos, aunados a la constitución de una provisión genérica equivalente al 3% del saldo bruto de la cartera de créditos modificados dispuestas por la SBP en el Acuerdo No. 9-2020, le han permitido al sistema financiero mantener un funcionamiento adecuado y afrontar los shocks causados por la pandemia, sin embargo, los recursos bancarios no son infinitos, un cambio en las reglas del juego en cuanto a iniciativas de implementar topes de tasas de interés que afecten los elementos que rigen costos y rendimientos en un entorno de márgenes financieros estrechos, pudiera ocasionar un efecto contrario de lo que se persigue y generar un proceso acelerado de inclusión financiera.

A. Liquidez

Durante el primer mes de 2021 la liquidez del sistema bancario alcanzó un 62.09%. Como se ha indicado en informes previos, en materia de liquidez legal, la mayor parte de los bancos mantiene niveles superiores a los registrados antes del inicio de la pandemia (**ver Gráfico 1**) lo cual responde a una estrategia integral de cuidar la calidad de los activos, generar reservas y ampliar la liquidez. Este incremento se implementó mediante un aumento en el fondeo proveniente de depósitos, principalmente, y del financiamiento, tanto del mercado interbancario local como de recursos que provienen de líneas de crédito de bancos corresponsales. Este rubro también se ha visto favorecido por una sustitución de cartera de crédito por activos líquidos.

Hacemos notar que los bancos panameños históricamente han gestionado estructuras de fondeo equilibradas, respaldadas por bases de depósitos relativamente diversificadas y estables. En efecto, la banca en Panamá mantiene amplios niveles de liquidez desde antes de la pandemia, lo que ha constituido un factor importante para hacer frente a los efectos de un entorno complejo como el que se ha presentado desde marzo 2020. Lo anterior se explica, en parte, porque las instituciones bancarias incrementaron sus reservas de liquidez, a raíz de la implementación del Acuerdo sobre la implementación del Índice de Cobertura de Liquidez (LCR). Los requisitos de LCR y de activos líquidos de alta calidad son especialmente relevantes dada la ausencia de un banco central y un seguro de depósito, razón por la cual esta disposición ha continuado vigente en el contexto de la contingencia de la COVID-19



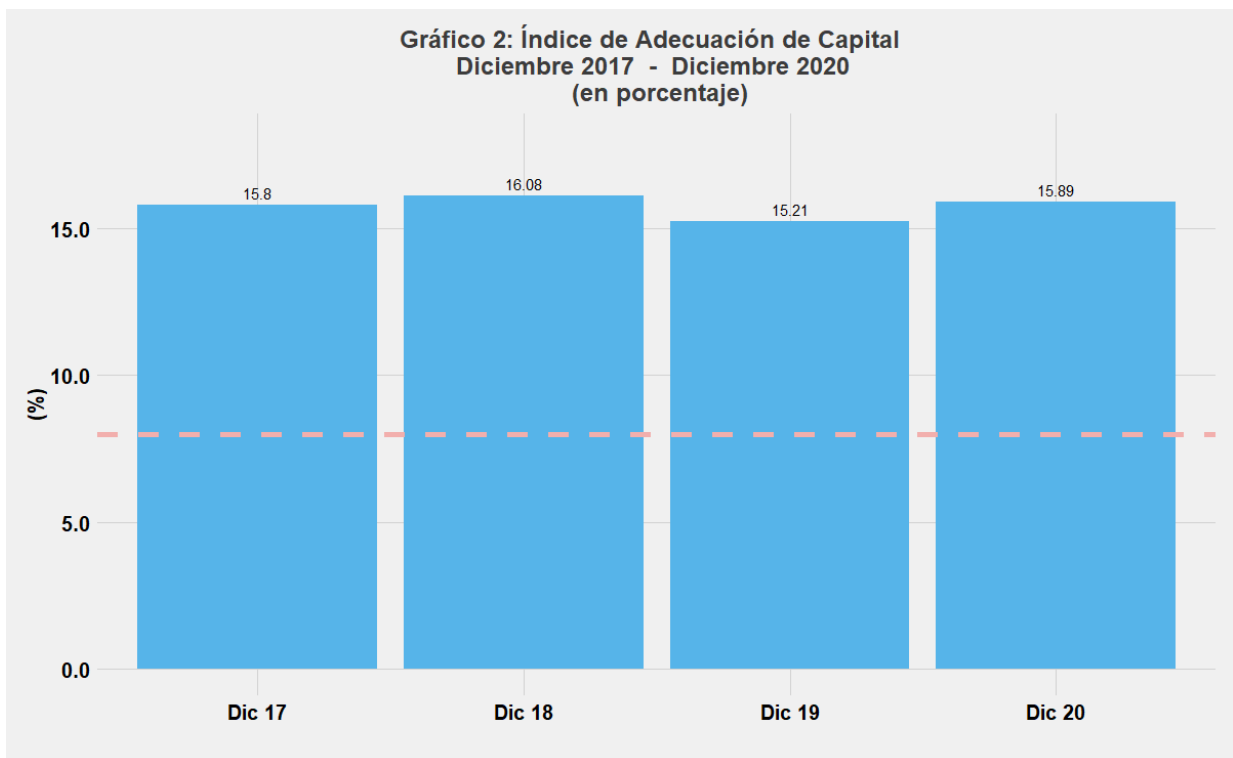
Fuente: Bancos de Licencia General.

B. Solvencia

Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario. El más reciente indicador de adecuación de capital del Centro casi duplica el requerimiento de 8% establecido por la normativa.

El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.89% para el CBI a diciembre de 2020, superior al nivel de 15.21% del año 2019. Lo que representa, casi el doble del mínimo regulatorio que es de 8%, mientras que en el Sistema Bancario Nacional es de 15.71%.

Vale anotar que la medición de la solvencia se realiza bajo los estándares de Basilea III para la composición de capital y bajo una metodología estandarizada para los activos de riesgo de crédito, de mercado y operativo. Dichos resultados nos demuestran, que tanto los bancos de licencia general como internacional (A los que les aplique la regulación) han demostrado su compromiso en velar por el bienestar de los ahorristas, al mantener niveles de capital tan robustos.



Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

C. Estado de Resultados

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de enero de 2021 por el orden de USD 99 millones, un 33.1% menos que a la misma fecha de 2020. En el contexto de nuevas restricciones de movilidad producto de una nueva ola de contagios, este menor resultado estuvo explicado por una disminución de los ingresos por operaciones (-5.3%), el aumento de egresos generales (+4.0%) y el aumento del gasto de provisiones el cual estuvo explicado por la ocurrencia de la pandemia (en particular de los cambios dimanantes de estas) y la actualización de los modelos de pérdida esperada por parte de algunos bancos.

Es importante mencionar que el incremento de las cuentas correspondientes a los gastos de provisiones por operaciones crediticias se explica en gran medida al acuerdo 09-2020 que regula el mínimo de provisiones que deberían constituir los bancos, sobre la cartera modificada. El mismo establece que deberán mantener provisiones contables contra resultados que representen el 1.5% de la cartera bruta modificada. Esta regla produjo un incremento significativo en el nivel de provisiones reflejadas en el estado de resultados.

Tal como hemos indicado antes, resaltamos que, en atención a la facilidad de créditos modificados, generada en el contexto de la pandemia, los intereses bajo esta modalidad se registran bajo el método de devengados, es decir se registran intereses devengados y no necesariamente cobrados. Esto debe ser considerado ante la posible ocurrencia de eventos impago.

Cuadro 1: Centro Bancario Internacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

Centro Bancario Internacional	Enero 2020	Enero 2021	Variación Absoluta	Var. % 12 meses
Ing. Neto de Intereses	226	192	-34.0	-15.1%
Otros Ingresos	160	173	13.5	8.4%
Ing. de Operaciones	386	365	-20.5	-5.3%
Egresos Generales	187	194	7.4	4.0%
Ut. antes de prov.	199	171	-28.0	-14.1%
Gastos de Provisiones	51	72	20.9	40.6%
Utilidad del Período	148	99	-48.9	-33.1%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

Tal como hemos indicado en informes anteriores, la pandemia del Covid-19 podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de generación de ingresos por las entidades bancarias. Esta coyuntura podría afectar adversamente el volumen de actividad económica y, por tanto, de crédito.

Este es un resultado esperable dada la severidad de la pandemia. No obstante, los principales indicadores de solidez financieros que determinan la sostenibilidad financiera de las entidades

bancarias, como lo son los índices regulatorios de liquidez y solvencia, se encuentran al doble de lo requerido legalmente.

Por su parte el Sistema Bancario Nacional registró utilidades netas acumuladas al mes de enero de 2021 por el orden de USD 80 millones, un 40.7% menos que al mismo período de 2020.

Cuadro 2: Sistema Bancario Nacional
Estado de Resultados Acumulado - (En millones USD)

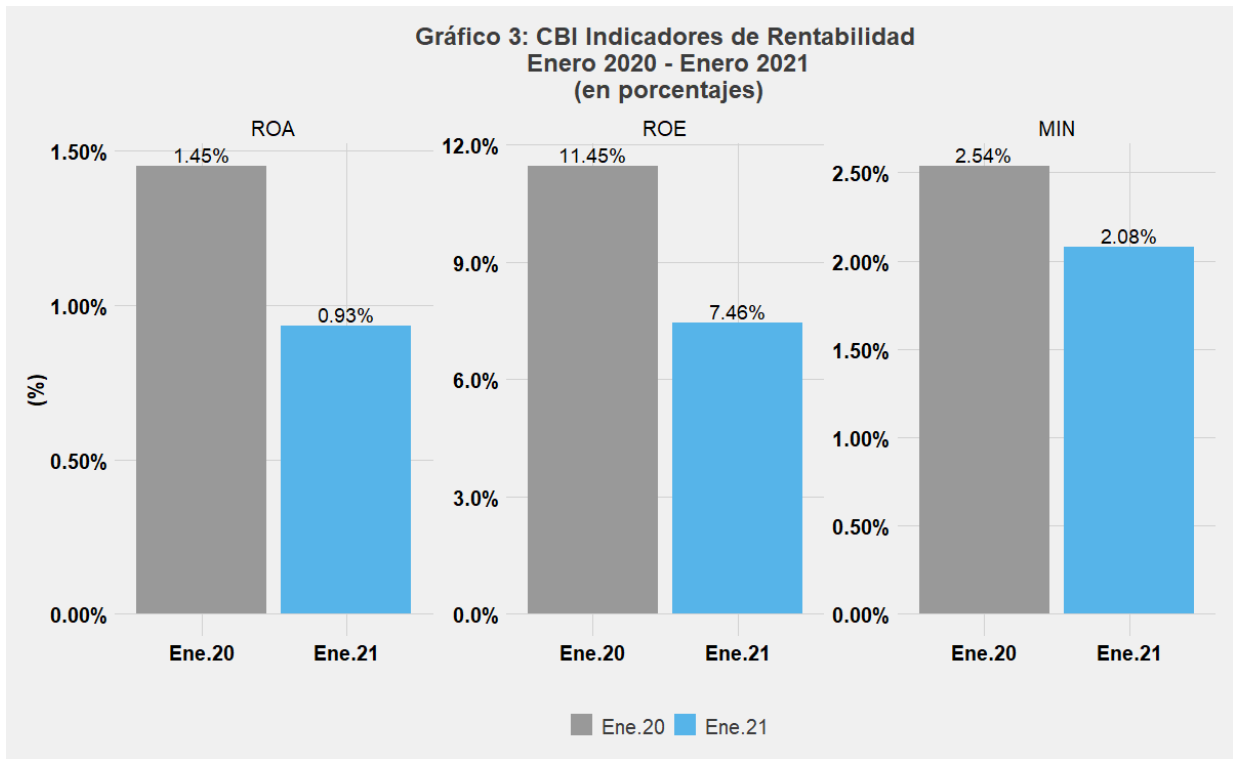
Sistema Bancario Nacional	Enero 2020	Enero 2021	Variación Absoluta	Var. % 12 meses
Ing. Neto de Intereses	209	182	-27	-12.9%
Otros Ingresos	150	149	-2	-1.1%
Ing. de Operaciones	360	331	-29	-8.0%
Egresos Generales	176	179	3	1.8%
Ut. antes de prov.	184	152	-32	-17.4%
Gastos de Provisiones	49	72	23	46.0%
Utilidad del Período	134	80	-55	-40.7%

Fuente: Bancos de Licencia General.

D. Indicadores de rentabilidad

En línea con los siguientes elementos: la menor colocación de créditos, el deterioro de la cartera, y el hecho de que los bancos han tenido que incrementar el gasto en provisiones, los indicadores de rentabilidad han presentado disminuciones. En efecto, la rentabilidad en relación con el patrimonio (ROE) del Centro Bancario Internacional cayó de 11.4% en enero de 2020 a 7.5% en enero de 2021. Por su parte el ROA del CBI paso de 1.45% a 0.93% en el mismo período. Vale destacar que estos menores niveles de rentabilidad de la banca, que se han acentuado durante el último período, se observan también para una muestra significativa de países, es decir, no ha sido un hecho exclusivo de los bancos en el país.

En el caso del Sistema Bancario Nacional (SBN), la rentabilidad del capital (ROE) alcanzó un 7.62%, mientras que la de los activos (ROA) se ubicó en 0.86%. Esto se compara con un 13 y 1.71% de enero de 2020. No obstante, resaltamos que los niveles de solvencia son elevados y proveen un colchón robusto para afrontar las pérdidas derivadas de la coyuntura actual. El indicador de solvencia total de los establecimientos de crédito registró un nivel de 16,8% en enero, muy por encima del límite regulatorio de 8% (ver sección B).



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

E. Balance de Situación

Al mes de enero de 2021 los activos del Centro Bancario Internacional ascienden a USD 131,003 millones, lo que representa un aumento de USD 651 millones con respecto al mes anterior, un incremento de 0.5% ó 6.5% interanual.

En línea con lo ocurrido en meses precedentes, se observa de manera favorable el comportamiento mostrado por las captaciones de depósitos, manteniendo un incremento positivo de 1.3% si lo comparamos con diciembre de 2020, lo que equivale a un aumento de USD 1,251 millones. Esta variación en las captaciones del público indica que los ahorrantes, a pesar del impacto económico de la crisis sanitaria mantuvieron la tendencia de mantener sus recursos, a través de los instrumentos financieros colocados en bancos. Los depósitos locales y externos siguen mostrando una línea positiva a pesar de la contingencia sanitaria de la nueva ola de contagios lo que indica que se sigue teniendo la confianza en mantener sus ahorros dentro de la plaza bancaria.

Los depósitos internos crecieron USD 1,094 millones (1.7%), y con ello, los depósitos siguen siendo la principal fuente de financiamiento para los bancos de la plaza, lo que promueve la estabilidad financiera dentro del país. En los depósitos de exigibilidad inmediata o a la vista, el crecimiento seguía de doble dígito en su comparación anual, pero ya registraba una desaceleración en su indicador mensual. Sobre el aumento de los mismos, es importante destacar que, ante la incertidumbre sobre el virus, la falta de liquidez en los balances de los hogares y las restricciones de movilidad y operación, tanto personas como empresas optaron por mantener una mayor

cantidad de saldos líquidos de manera precautoria. Con estos recursos los bancos realizan su labor principal de intermediación hacia los diferentes sectores económicos.

En lo referente a la cartera de crédito neta al mes de enero 2020, el Centro Bancario Internacional presentó una disminución de 1.0%, para alcanzar un saldo de USD 71,453. En términos anuales, el registro para los doce meses del año mostró una tendencia negativa, que culminó el año con un 5.9% de caída de la cartera de crédito respecto a enero de 2020. En el caso de las obligaciones se registra una disminución de 5.0%, con respecto a diciembre 2020.

Cuadro 3: Centro Bancario Internacional
Balance de Situación
(En millones USD)

Detalle	2020	2020	2021	Var. Dic 20 /Ene 21		Var. Ene 20 /Ene 21	
	Enero	Diciembre	Enero	Absoluta	%	Absoluta	%
Activos Líquidos	18,565	26,126	27,292	1,166	4.5%	8,726	47.0%
Cartera Crediticia Neta	75,894	72,173	71,453	-720	-1.0%	-4,441	-5.9%
Interna	53,994	52,420	52,250	-169	-0.3%	-1,743	-3.2%
Externa	21,900	19,754	19,203	-551	-2.8%	-2,697	-12.3%
Inversiones en Valores	23,090	25,101	25,274	173	0.7%	2,184	9.5%
Otros Activos	5,403	6,952	6,984	32	0.5%	1,582	29.3%
Total de Activos	122,952	130,352	131,003	651	0.5%	8,051	6.5%
Depósitos	86,243	95,196	96,447	1,251	1.3%	10,205	11.8%
Internos	54,382	62,940	64,034	1,094	1.7%	9,652	17.7%
Externos	31,860	32,256	32,413	158	0.5%	553	1.7%
Obligaciones	16,447	15,773	14,984	-789	-5.0%	-1,463	-8.9%
Otros Pasivos	4,200	3,765	3,865	100	2.7%	-335	-8.0%
Patrimonio	16,062	15,618	15,706	88	0.6%	-356	-2.2%

Fuente: Bancos de Licencia General e Internacional.

En el caso del Sistema Bancario (bancos de licencia general), se registró un total de activos de USD 116,335 millones, USD 714 millones o un crecimiento de 0.6% con respecto a diciembre de 2020.

La cartera de crédito del Sistema Bancario Nacional presentó una disminución de 0.8%, para alcanzar un saldo de USD 65,644 millones.

El total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 85,976 millones, un aumento de 1.5%, impulsados por los depósitos internos, incrementándose en USD 1,300 millones. Las obligaciones, por su parte, presentaron un saldo de USD 14,302 millones, USD -766 menos con respecto al mes precedente.

Cuadro 4: Sistema Bancario Nacional
Balance de Situación

(En millones USD)

Detalle	2020	2020	2021	Var. Ene 21/Dic 20		Var. Ene 21 /Ene 20	
	Enero	Diciembre	Enero	Absoluta	%	Absoluta	%
Activos Líquidos	12,999	21,299	22,204	905	4.2%	9,204	70.8%
Cartera Crediticia Neta	68,166	66,178	65,644	-534	-0.8%	-2,522	-3.7%
Interna	53,994	52,420	52,250	-169	-0.3%	-1,743	-3.2%
Externa	14,172	13,758	13,393	-365	-2.7%	-779	-5.5%
Inversiones en Valores	19,773	21,390	21,707	317	1.5%	1,934	9.8%
Otros Activos	5,131	6,754	6,780	26	0.4%	1,649	32.1%
Total de Activos	106,070	115,620	116,335	714	0.6%	10,265	9.7%
Depósitos	74,832	84,676	85,976	1,300	1.5%	11,144	14.9%
Internos	54,273	62,844	63,937	1,094	1.7%	9,664	17.8%
Externos	20,559	21,832	22,039	207	0.9%	1,480	7.2%
Obligaciones	14,403	15,068	14,302	-766	-5.1%	-102	-0.7%
Otros Pasivos	4,027	3,650	3,741	91	2.5%	-286	-7.1%
Patrimonio	12,808	12,228	12,316	89	0.7%	-492	-3.8%

Fuente: Bancos de Licencia General.

F. Crédito

Al mes de enero de 2021, el crédito al sector local registró un saldo de USD 54,174 millones, con una disminución de USD 119 millones (0.2%) respecto al cierre de diciembre 2020. Dicha disminución se produce debido al menor desempeño del crédito al sector privado (que disminuyó en USD 119), en particular por actividades como el crédito de comercio (-USD 104), el de actividades financieras y de seguros (-USD 49), el componente de consumo personal (-USD 18) y construcción (-USD 4). Las actividades que mostraron un desempeño positivo incluyen los créditos hipotecarios, la industria, la pesca, el sector público y en menor medida el sector de ganadería y agricultura.

Cuadro 5: Sistema Bancario Nacional
Saldo de la cartera créditos locales por sectores económicos

(en millones USD)

Sector	ene-20	Dic.2020	ene-21	Variación ene21/Dic20	
				Absoluta	%
TOTAL	55,180	54,293	54,174	-119	-0.2%
Sector Público	466	1,400	1,403	3	0.2%
Sector Privado	54,714	52,893	52,772	-121	-0.2%
Act. financiera y de seguros	1,729	1,539	1,490	-49	-3.2%
Agricultura	403	397	397	1	0.1%
Ganadería	1,317	1,312	1,313	1	0.1%
Pesca	86	79	83	4	4.9%
Minas y Canteras	56	55	56	1	1.9%
Comercio	11,133	10,578	10,474	-104	-1.0%
Industria	3,254	2,764	2,768	4	0.1%
Hipotecario	17,900	18,009	18,054	45	0.2%
Construcción	6,232	5,791	5,787	-4	-0.1%
Consumo personal	12,603	12,369	12,351	-18	-0.1%

Fuente: Bancos de Licencia General.

En línea a lo ocurrido con el saldo a nivel sectorial al mes de enero de 2021 los desembolsos de préstamos nuevos siguen manteniendo la tendencia que se venía observando durante el 2020, en la comparación interanual los créditos nuevos están un 35.3% por debajo de los desembolsos del año anterior. No obstante, algunos rubros han tenido una recuperación en la medida que se dieron o programaron nuevas reaperturas sectoriales. Los desembolsos de préstamos nuevos a enero por la banca se ubicaron en USD 1,038 millones, lo que representa una disminución de USD 565,455 millones comparado con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 6: Sistema Bancario Nacional

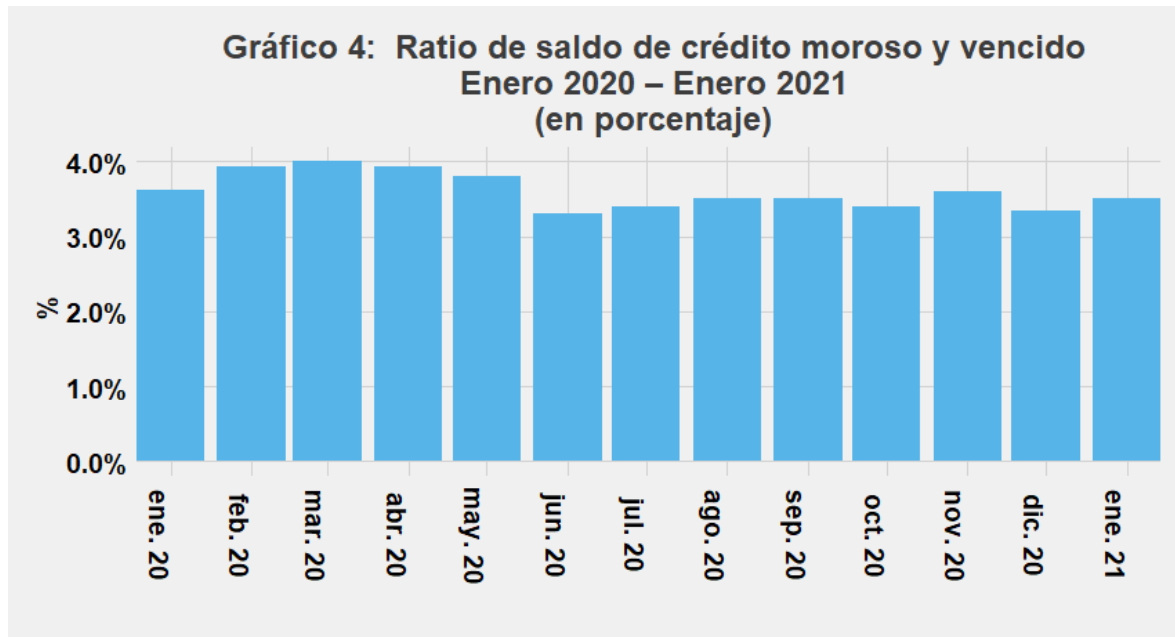
Préstamos nuevos locales por sectores y actividad (en millones de USD)

Sectores	ene-20	Ene. 21 (P)	Variación Ene-Ene. 21/20	
			Absoluta	%
Entidad Pública	9.2	5.7	-3.5	-38.0%
Empresas Financieras	111.8	34.4	-77.4	-69.2%
Agricultura (Incluye Forestal)	16.2	9.5	-6.6	-41.0%
Ganadería	32.3	41.3	9.0	28.1%
Pesca	2.0	1.1	-1.0	-46.7%
Minas y Canteras	1.8	1.4	-0.4	-23.2%
Comercio (Incluye Servicios)	708.1	515.3	-192.8	-27.2%
Industria	167.9	150.5	-17.4	-10.4%
Hipoteca	182.6	98.5	-84.1	-46.0%
Construcción	123.0	65.8	-57.2	-46.5%
Consumo Personal	248.5	114.5	-134.1	-53.9%
Total	1,603.5	1,038.0	-565.5	-35.3%

Fuente: Bancos de Licencia General.

G. Calidad de Cartera

La tasa de morosidad total del Centro Bancario Internacional (+30 días), se situó en el 3.5% en enero de 2021. En cuanto a la porción de la cartera con atrasos entre 30 - 90 días, el indicador mantiene un nivel de 1.44%, en tanto los créditos en condición improductiva (atrasos mayores a 90 días), el indicador es de 2.01%.



Fuente: Bancos de Licencia General y Licencia Internacional

Vale anotar que, dada la actual coyuntura, se estableció la categoría de créditos modificados (**Ver sección G**), con la cual en el caso de que los créditos incurran en mora dada la actual coyuntura, no le serán aplicables las instrucciones de rodamiento a las categorías de deterioro. Con ello los bancos no deterioran las calificaciones del deudor, por lo tanto, las entidades no están obligadas a realizar provisiones de manera inmediata. Por lo anterior, resulta de vital importancia continuar con la evaluación e implementación de medidas que procuren un desarrollo ordenado de los mercados financieros. Todo lo anterior ayuda a mitigar la presión sobre los mercados de crédito y facilita la canalización de recursos financieros al sector privado. No obstante, lo anterior, es importante mencionar, que, dentro de la cartera modificada, podría haber un número significativo de créditos que se encuentren como cartera vigente y al momento que se restablezca el régimen regulatorio normal amparado por el Acuerdo 4-2013, habrá deudores que todavía se encontrarán cesantes o empresas que no pudieron abrir sus puertas, lo que ocasionaría un incremento en el índice de mora.

Con el propósito de contar con una herramienta que permita monitorear el comportamiento de pago real de los deudores, en la SBP se ha desarrollado un indicador de mora estresada. El cual calcula la morosidad transcurrida desde el último día de pago para toda la cartera, sin distinción entre los créditos modificados y no modificados. Este indicador nos presenta un rango de mora estresada de entre 20% y 25% para la cartera de consumo y de 10% a 15% para los créditos corporativos. Este último influenciado en alguna medida por el pago de intereses.

Al mes de enero de 2021 las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de USD 2,081 millones. Del total de provisiones el 59.5% corresponde a cartera no modificada y 40.5% a créditos modificados, en este último indicador se refleja un crecimiento del 75%, si lo comparamos con el último mes previo a la emisión del acuerdo 9- 2020, que solicitaba incrementar las provisiones producto del deterioro de las variables económicas, demostrándose el cumplimiento del criterio macroprudencial, además de lo establecido por la NIIF 9.

H. Créditos modificados

La Superintendencia viene aplicando desde el inicio de la pandemia una variedad de medidas regulatorias y de supervisión para proteger la estabilidad financiera. Las acciones iniciales se orientaron a dar las herramientas a los bancos para modificar los términos y condiciones originalmente pactados en los préstamos bancarios, y permitió períodos de gracia, cambios en los plazos y ajustes en las tasas de interés. Dada la diversidad de casos y situaciones que existen entre diferentes deudores, no resulta fácil ni práctico tomar una única medida para mitigar los efectos adversos del COVID-19.

En octubre pasado la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), aprobó el Acuerdo No. 13-2020, el cual permite que entre bancos y clientes se puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Mediante la misma se extenderá el plazo de las medidas de alivio financiero hasta el 30 de junio de 2021.

La modificación a nuestra regulación bancaria contempla varias medidas, entre ellas, las siguientes:

- Extender hasta el 30 de junio de 2021 el plazo para que las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que finalice este año 2020, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.
- Las modificaciones de los préstamos pueden incluir el otorgamiento de períodos de gracia, en función de la nueva capacidad de pago de cada cliente, extensiones de plazo de vencimiento de los préstamos, ajustes de la letra o cuota mensual, entre otras opciones. Las medidas de alivio financiero se continuarán realizando en el mencionado plazo de seis (6) meses, sobre la condición financiera de cada cliente.
- Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías.
- A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades.
- Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.
- Los bancos fortalecerán y robustecerán los diferentes canales de atención a sus clientes y consumidores bancarios con la finalidad de atender cualquier situación de consulta y reclamo sobre los préstamos modificados.

Con esta extensión las entidades bancarias y los clientes, de manera responsable, puedan continuar realizando las modificaciones necesarias para mantener una relación de crédito viable y sostenible. Los clientes que sigan presentando dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago debido a la pérdida de su fuente de ingreso, de su empleo, suspensión temporal del contrato laboral, reducción de jornada de trabajo, entre otros, así como las empresas que han visto mermados sus niveles de ventas e ingresos, podrán contar con un tiempo adicional de seis (6) meses, después que finalice la vigencia de la Ley 156, para acordar con la entidad bancaria, modificaciones a los términos y condiciones de sus préstamos, de acuerdo con su nueva capacidad de pago.

Tal como se ha tenido con las disposiciones anteriores, Los bancos no ejecutarán las garantías de los préstamos que ya se encuentren modificados ni de los que se modifiquen, en el nuevo plazo otorgado, incluyendo viviendas, fincas, terrenos, locales comerciales, autos, buses y otras garantías. A los préstamos modificados no le será aplicable el cobro de intereses moratorios ni cargos o penalidades. Durante el período adicional para acordar las modificaciones de los préstamos, no se afectarán las referencias de crédito de los clientes.

Es importante resaltar que se trata de un período adicional en el que bancos y sus clientes podrán pactar nuevos términos y condiciones sobre la base de su nueva capacidad de pago o su actual situación económica. Esta medida no debe entenderse como condonación de la deuda. La afectación económica del deudor deberá constar documentada en los expedientes de crédito de los bancos, por lo que los clientes deben asegurarse de entregar los sustentos correspondientes. En el caso de los clientes que no han visto afectada su situación laboral o sus ingresos, deben mantenerse cumpliendo con sus obligaciones bancarias. Con esto se realizó el aplazamiento del pago de cuotas de los productos de banca de personas (hipotecario, préstamos personales, tarjeta de crédito y autos). Los créditos de banca corporativa son revisados caso a caso en función de las condiciones y especificidades de cada negocio. Como resultado de este acuerdo, los bancos de la plaza panameña al mes de enero han modificado operaciones de crédito, cuyas condiciones alcanzan los USD 22,992. millones.

Figura 1: Sistema Bancario Nacional
Créditos modificados y totales (en millones de USD)

	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21
Modificados	909	21,634	24,879	24,475	26,311	25,916	23,819	23,603	23,390	22,933	22,992
No modificados	54,847	34,137	30,630	28,686	28,917	28,490	30,322	30,395	31,307	31,360	31,182
Total crédito	55,756	55,772	55,509	53,160	55,227	54,406	54,141	53,998	54,698	54,293	54,174

Fuente: SBP

El Acuerdo Bancario No. 13-2020 es, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Bancaria, una regulación de aplicación general a los bancos, de obligatorio cumplimiento, y cuya inobservancia es susceptible de sanciones por parte de esta Superintendencia. Para tutelar los derechos del cliente bancario, la Superintendencia de Bancos continuará

recibiendo, tanto en su sede principal como en sus agencias de Chitré y David, cualquier reclamo o consulta conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Bancaria.

I. Depósitos

Al mes de enero de 2021 los depósitos del CBI aumentaron un 1.3% respecto a lo observado al mes anterior, esto es, diciembre de 2020. Esta variación responde incremento en las captaciones tanto internas como externas. De este modo, los depósitos captados en la plaza al mes de enero de 2021 registraron un total de USD 96,447 millones, un aumento de USD 10,205 millones frente al mismo periodo del año anterior. Al compararse con el mismo período del año pasado, es decir enero de 2020 el crecimiento fue de 11.8%.

En lo concerniente a los depósitos internos se registró un aumento a enero de 2021 para alcanzar USD 64,034 millones, lo que supone un aumento de 1.7%. Este aumento en los depósitos internos estuvo explicado por el incremento de los depósitos del Estado. Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento en USD 157.6 millones alcanzando un saldo de USD 32,413 millones, y cuyo incremento se debió al positivo desempeño de los depósitos de particulares que compensaron las caídas de los otros componentes de los depósitos externos.

Es importante destacar que los depósitos constituyen una de las principales fuentes de fondeo de los bancos, y su aumento impulsó la liquidez, que se mantuvo muy por encima de los niveles regulatorios requeridos en todos los bancos.

Cuadro 7: Centro Bancario Internacional
Depósitos Totales
(En millones de USD)

	2019	2020	2020	Var. Ene 21 / Dic. 20		Var. Ene 21 / Ene. 20	
	Ene	Dic	Ene (p)	Absoluta	%	Absoluta	%
Depósitos	86,242.8	95,196.0	96,447.4	1,251.4	1.3%	10,204.6	11.8%
Internos	54,382.4	62,940.3	64,034.1	1,093.8	1.7%	9,651.7	17.7%
Oficiales	9,234.7	13,033.4	14,159.6	1,126.2	8.6%	4,924.9	53.3%
De Particulares	42,404.4	45,820.6	45,920.3	99.8	0.2%	3,515.9	8.3%
De Bancos	2,743.3	4,086.4	3,954.2	-132.2	-3.2%	1,210.9	44.1%
Externos	31,860.4	32,255.6	32,413.3	157.6	0.5%	552.9	1.7%
Oficiales	125.2	184.6	139.8	-44.8	-24.3%	14.6	11.6%
De Particulares	24,733.1	24,749.4	25,018.4	269.1	1.1%	285.4	1.2%
De Bancos	7,002.1	7,321.7	7,255.0	-66.6	-0.9%	253.0	3.6%

Fuente: SBP

Al analizar el incremento de los depósitos que se han registrado desde el mes de marzo de este año (inicio de la declaración de la pandemia), se puede observar que éstos se sustentan en las operaciones de los depósitos internos. Estos representan la mayor parte del incremento de los depósitos totales, y de éstos la mayor parte responde a los depósitos oficiales.

Los depósitos locales de los bancos han crecido a una mayor tasa desde marzo de 2020, impulsados principalmente por la dinámica de los depósitos oficiales (que se incrementaron 53.3%), y muestran en gran medida los saldos de las emisiones y los créditos gestionados por el gobierno para hacer frente a la crisis de la Covid 19.

En el caso de los depósitos de particulares (aumento de 8.3%) si lo comparamos con el mismo mes del año pasado, el mayor incremento desde el inicio de la pandemia en términos relativos se ha mostrado en los depósitos de ahorro. La captación de depósitos fue el componente de la intermediación bancaria que más cambió su tendencia como consecuencia de la pandemia. A partir de marzo pasado se dio cuenta del incremento continuo de este componente, el cual cerró a enero de 2021 con 10 meses consecutivos con tasas de crecimiento anual positivo, hecho que se hubiera considerado poco probable dada la caída de 17.9% del PIB. Como ya se ha comentado en ediciones pasadas de este reporte, este comportamiento no esperado podría estar explicado varios motivos. En consulta con los bancos se ha podido corroborar que los fondos de particulares corresponden esencialmente a 4 razones:

1. El saldo de la captación tradicional del sistema bancario se mantiene elevado debido al impulso generado por el ahorro precautorio propiciado por la epidemia. En coyunturas complejas como la actual, los hogares aumentan su propensión a ahorrar más en respuesta a posibles eventos futuros inciertos. Es previsible que el ahorro en este contexto se mantenga al menos hasta que se disipen las incertidumbres en torno al virus.
2. Las restricciones de movilidad y no operación de actividades no esenciales dieron lugar a un aumento importante de un ahorro forzoso ante la imposibilidad de gastar. Este componente se acentuó sobre todo en las semanas en las que las restricciones fueron más severas. Parte de estos montos fueron conservados en estas cuentas de manera precautoria.
3. Fondos provenientes de las indemnizaciones por liquidaciones a los trabajadores de la empresa privada.
4. Al inicio de la pandemia también se dieron incrementos relevantes ya que, al darse una moratoria masiva, una parte importante de los deudores, redistribuyeron sus recursos a cuentas de ahorros, esto tuvo un periodo de acumulación de varios meses, mientras pactaban de manera individual con los clientes. Dichos montos fueron conservados en estas cuentas de manera precautoria.

En el caso de los bancos del Sistema Bancario Nacional, se presenta una tendencia similar a la del CBI, registrando un saldo de USD 85,975 millones, un incremento de 1.5% con respecto al mes anterior o 14.9% con respecto a enero de 2020. Este comportamiento ha sido impulsado por las captaciones tanto internas como externas. **(ver Cuadro 8).**

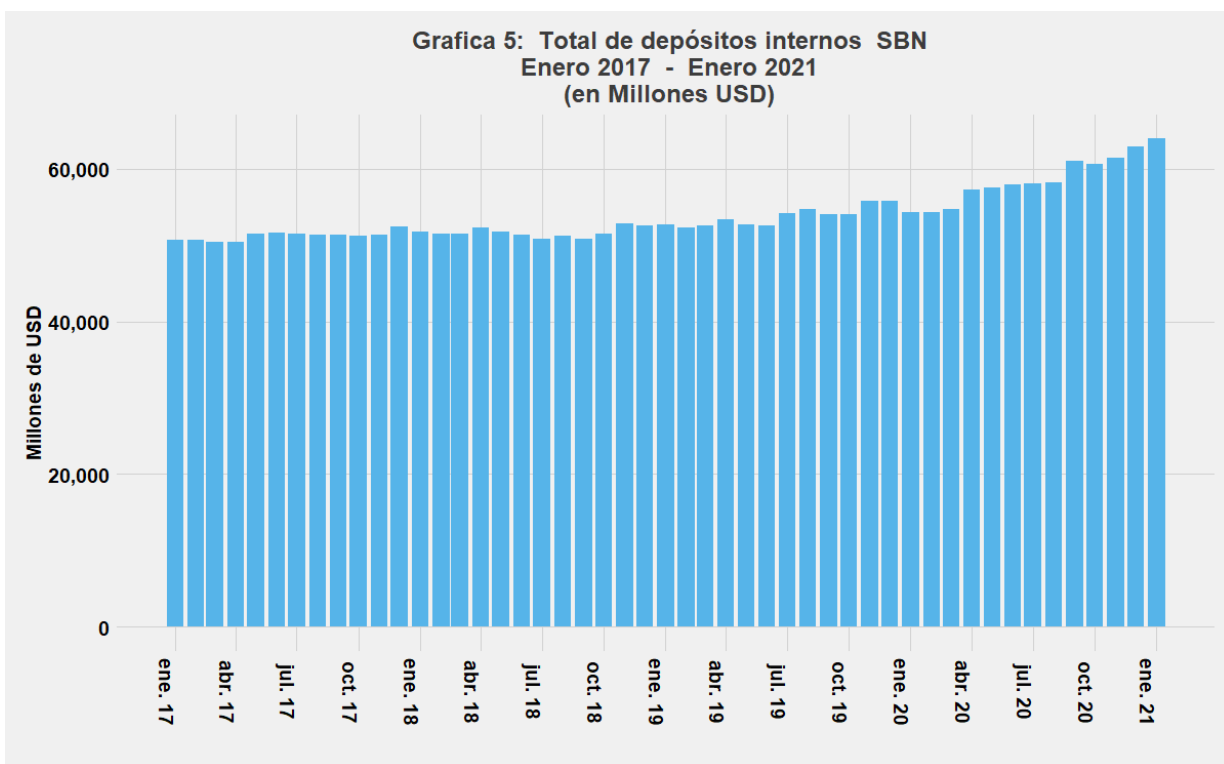
Cuadro 8: Sistema Bancario Nacional
Depósitos Totales
(En Millones de USD)

	2019	2020	2020	Var. Dic 20 / Mar. 20	Var. Dic 20 / Dic. 19

	Dic	Marzo (p)	Dic (p)	Absoluta	%	Absoluta	%
Depósitos	74,832.0	84,675.5	85,975.9	1,300.4	1.5%	11,143.9	14.9%
Internos	54,273.1	62,843.8	63,937.3	1,093.5	1.7%	9,664.2	17.8%
Oficiales	9,234.7	13,033.4	14,159.6	1,126.2	8.6%	4,924.9	53.3%
De Particulares	42,404.4	45,820.6	45,920.3	99.8	0.2%	3,515.9	8.3%
De Bancos	2,634.0	3,989.8	3,857.4	(132.5)	-3.3%	1,223.4	46.4%
Externos	20,558.9	21,831.8	22,038.7	206.9	0.9%	1,479.8	7.2%
Oficiales	124.9	184.6	139.7	(44.9)	-24.3%	14.8	11.8%
De Particulares	13,845.5	14,825.0	15,078.7	253.7	1.7%	1,233.2	8.9%
De Bancos	6,588.4	6,822.2	6,820.3	(1.9)	0.0%	231.8	3.5%

Fuente: SBP

Los depósitos internos del Sistema Bancario Nacional representan el 74.3% del total de los depósitos del Sistema. A la fecha, observamos que los depósitos de particulares han mostrado resiliencia y no observamos, a corto plazo, disminuciones que pudieran indicarnos que podría haber una corrida que exponga al conjunto de bancos como un todo. En el gráfico a continuación se presenta la evolución del saldo de depósitos internos.



Fuente: Bancos de Licencia General.

En cuanto a los depósitos locales de particulares captados por los bancos de licencia general al mes de enero 2021, los mismos ascendieron a USD 45,920 millones, de los cuales el 60% está representado por dineros depositados por empresas, las cuales crecieron 7.5% el último año y por otro lado las personas naturales representan el 40% de los depósitos de particulares locales y crecieron 9.1%.

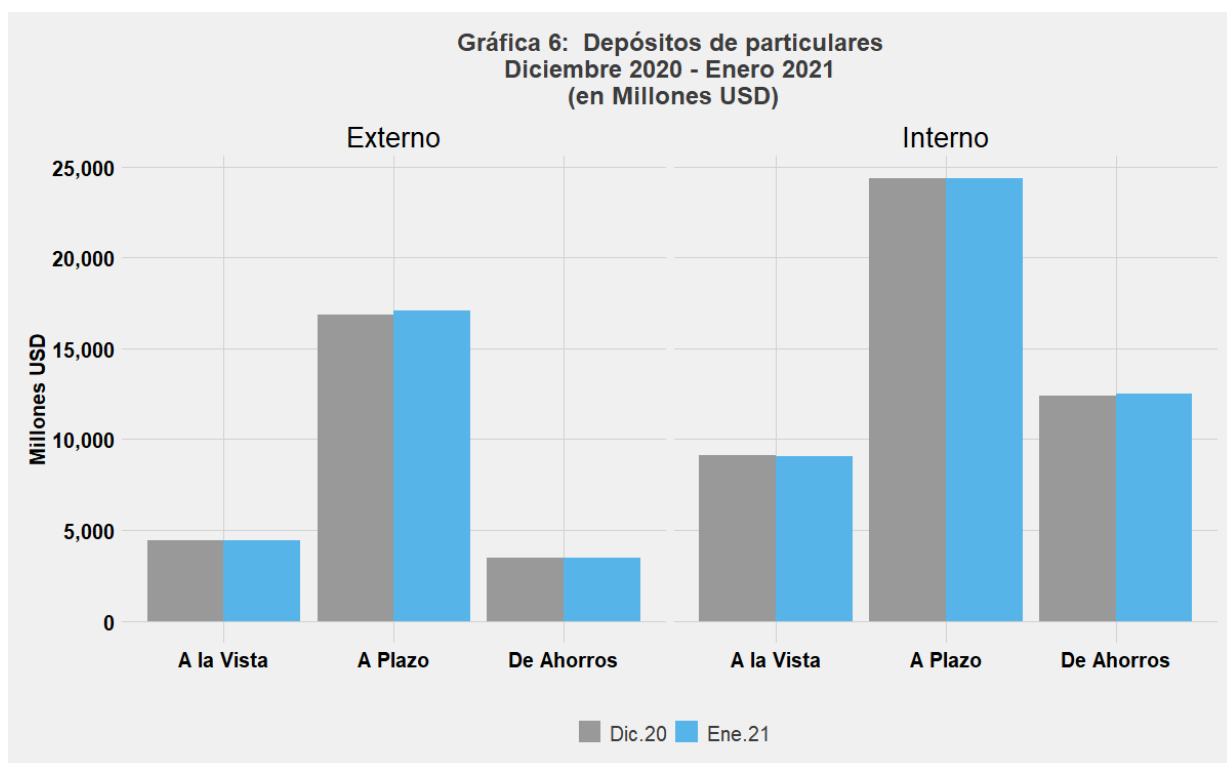
Vale anotar que los depósitos, tanto a la vista como a plazo, que las empresas mantenían en el sistema financiero se incrementaron, en particular aquellos con mayor liquidez, lo cual pudo haber sido resultado de las medidas precautorias tomadas por parte de dichas empresas para obtener de manera

temporal mayor liquidez ante el inicio de la pandemia del COVID-19, hecho similar al presentado en los pasivos de las empresas a través del aumento de crédito registrado al inicio de la pandemia.

No obstante, a inicios de año hemos visto que se un incremento en los depósitos a plazo (+0.14%) y de ahorro (+1.05%), mientras que observamos una disminución en el componente a la vista (-0.7%). Este hecho resulta relevante, porque podría sugerir de dos elementos: 1) la necesidad de obtener rendimientos por parte de los fondos ahorrados, y 2) el hecho de que en la medida que la pandemia vaya controlándose, por la implementación de medidas farmacológicas, y los comercios ofrezcan condiciones adecuadas, los consumidores harán uso de los saldos líquidos acumulados durante la pandemia

En efecto, hacia adelante es de esperar que el ahorro de empresas y personas en instrumentos bancarios se comenzará a desacelerar como consecuencia de la pandemia de Covid-19, pues se tendrán más claras la materialización de los impactos de la actual crisis tal como hemos mencionado en otros documentos¹. De hecho, aun cuando el saldo de la captación del sistema bancario se mantiene elevado tras el impulso al ahorro precautorio, se ha empezado a observar una desaceleración.

Respecto al perfil de vencimiento, las personas naturales y jurídicas mantienen vencimientos arriba del 70% en plazos mayores a 6 meses.



¹ Para mayor detalle ver: SBP (2020). [“Impacto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en los ahorros del Sistema Bancario Nacional”](#)



Superintendencia
de Bancos de Panamá



@Superbancos_pa



Superintendencia de
Bancos de Panamá



SuperbancosPa

www.superbancos.gob.pa